



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR/A DE LA U.G.C. BOLA DE ORO EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de referencia y de conformidad con lo establecido en la base 4,1 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 1 de abril de 2022 BOJA N.º 67, de 7 de abril de 2022 esta Gerencia:

RESUELVE


PRIMERO: Publicar la **relación provisional de admitidos y excluidos** correspondientes a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Pérez Ortiz, Enrique Jesús	Admitido	

SEGUNDO: Designar los miembros de la Comisión de Selección:

- PRESIDENTA:** *D^a Leticia Soriano Carrascosa (Directora Gerente)*
- VOCAL 1º:** Farid Muwaquet Rodríguez (Director de Salud)
- VOCAL 2º:** *Titular: Juan A. López Rosique (Director/a U.G.C. Gran Capitán)*
Suplente: Carlos A. Cabrera Rodríguez (Director/a U.G.C. La Caleta)
- VOCAL 3º:** *Titular: M.^a Ángeles Mingorance Aguilera (Director/a U.G.C. Fortuny)*
Suplente: Margarita Martínez-Zaldivar Moreno (Director/a U.G.C. Salvador Caballero)
- VOCAL 4º:** *Titular: Natalia Moratalla Cecilia (Médico de Familia)*
Suplente: M.^a José Ortigosa Meléndez (Médico de Familia)

Código:	6hWMS735PFIRMA1+R0Tx0z20UrA/kV	Fecha	23/05/2022
Firmado Por	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



VOCAL 5º: Titular: *Juan Carlos Bolivar Nuñez (Junta de Personal)*

Suplente: Belén Villarrubia Martos (Junta de Personal)

SECRETARIO: D. Santiago Lanzarote Campos (Jefe de Servicio de D. Profesional)

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de la U.A.P. del Distrito y en la página WEB del SAS, a efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, 23 de mayo de 2022

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO
DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**

Código:	6hWMS735PFIRMA1+R0Tx0z20UrA/kV	Fecha	23/05/2022
Firmado Por	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

